



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

En la ciudad de Machala a los dos días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 17h00 horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día 17 de abril del dos mil diecisiete, preside la reunión el titular Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OBSA Oro Banana S.A., representada por su Gerente General Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.998 votos; Sr. Vicente Nuñez Díaz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Agron. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo este el día y hora fijadas para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada y solicita al Gerente – Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.- De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas de CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 02 de mayo/2017, a las 17h00; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2016;



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio 2016.
- 4.- Designación del Comisario, para el Ejercicio 2017.
- 5.- Designación de la Firma Auditora Externa.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario en funciones, Ing. Com. Héctor Estrella B., se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación esta a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Machala, 17 de abril del 2017. f. Servio Serrano Correa-GERENTE GENERAL.

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo del primer punto: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**, La Gerencia hace conocer a la sala el informe relacionado a la labor desempeñada durante el periodo 2016, la que ha estado encaminada a lograr el beneficio y adelanto para la compañía, entregando en secretaría por escrito el informe de gerencia el mismo que lo aprueban los accionistas por unanimidad de votos, con lo que da por finalizada su intervención.

Se continua con el orden del día y se procede a desarrollar el 2do. Punto **CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**.- El comisario de la compañía Ing. Com. Hector Estrella Barbosa, pide la autorización a la sala para presentar su informe sobre los balances, documentos contables y demás anexos, los mismos que corresponden al ejercicio 2016, indicando que todo esta regido a las normas contables y financieras que tienen correspondencia con los libros de contabilidad y están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, bajo su criterio expresa la situación financiera de CABANA S.A., concluyendo su intervencion con la presentación del informe, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad.



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

Procediendo con el orden del día, se pasa a analizar el tercer punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF, Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2016.**- El Director de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, que es la presentación del Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por la Sala, en cuanto tiene que ver con la distribución de los beneficios sociales se da a conocer a la sala que la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$27.798.99, haciendo conocer que el impuesto a la renta que se ha generado por el ejercicio 2016 fue de \$54.563.7 y que el anticipo es de \$50.351.38, el mismo que no se ha cancelado, porque de acuerdo a la ley como el impuesto para el ejercicio 2016 es mayor al anticipo se procede a cancelar el impuesto es decir los \$54.563.70; valores que son compensados con las retenciones del Impuesto a la Renta que nos efectuaron en el presente ejercicio que suman \$51.346.59 más retencions por crédito tributario de Ejercicios de años anteriores, cancelando en su totalidad el Impuesto a la Renta, por el ejercicio 2016.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2017.- La junta General de Accionistas una vez que analizado las labores eficientes del Comisario Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa se resuelve designarlo por unanimidad de votos como comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

5- DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.- El presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al ultimo punto del orden del día, que es la designación de la firma Auditora, designándose por unanimidad de votos a la firma Auditora QUINTANILLA & ASOCIADOS, para el Ejercicio 2017.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se dio inicio, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada y ratificada por todos los asistentes, quienes la firman en unidad de acto, siendo las dieciocho horas treinta y ocho minutos .



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

POR ORO BANANA S.A.


Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL OBSA


Sr. Vicente Nuñez Díaz
ACCIONISTA CABANA S.A.


Agron. Jorge Alex Serrano
ACCIONISTA CABANA S.A.


Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE-SECRETARIO

Telefax : (593-07) 2937160 - 2928431
Celular : 0998 941 986 - 0993 928 189
E-mail : cabana@ecua.net.ec - cabana@obsa.com.ec
Dirección : Av. 25 de Junio #620 e/ Santa Rosa y Vela
Machala - El Oro - Ecuador

